

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
INTENDENCIA  
IV REGION

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	03/3917		
A:	24 FEB 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

ORD. No. 0112

ANT.: Carta de fecha 22/10/1992, Junta de Vecinos Huachalalume, Comuna de Coquimbo.

Memorandum No. 550, de 11/11/1992, Jefe Gabinete Intendencia Regional.

OF: 9215550

MAT.: Remite informe sobre peticiones./

LA SERENA, 22 FEB. 1993

DE : INTENDENTE IV REGION COQUIMBO (S)

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1. En atención a la consultas efectuadas por la Presidenta de la Junta de Vecinos de Huachalalume, comuna de Coquimbo, informo a Ud., lo siguiente:

1.1. En cuanto a instalación de servicio de agua potable, informo a Ud., que esta localidad no cuenta con proyecto y tampoco está considerada en el Programa de Agua Potable Rural que la empresa ESSCO S.A. ha de ejecutar durante el período 1992-1994. Cabe mencionar, que existe un listado con aproximadamente 70 localidades concentradas en espera de ser incluídas en futuros programas, y esta localidad, se encuentra en esta situación.

1.2. En relación a la posibilidad de alumbrado público y mejoramiento del camino de esta localidad, dichos proyectos deben ser postulados al Programa de Mejoramiento Urbano y, a Inversión Municipal respectivamente, ya que no es posible atender con fondos de esta Intendencia Regional.

Saluda atentamente a Ud.,



CARLOS YUSTA ROJAS  
Intendente IV Región Coquimbo (S)

Distribución

Sr. Jefe Gabinete Presidencia de la República

- SERPLAC (Depto. Estudios)

- Correlativo

- Archivo

CYR/RCL/CEAR/RGA/ngv.